



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA** para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 24 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/22/23 adscrita al área de conocimiento Electrónica del Departamento Electrónica y Electromagnetismo.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/22/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/22/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR  
P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g5huBVZz/hxXKUObFj7R9w==	<b>Fecha</b>	12/12/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g5huBVZz%2FhxXKUObFj7R9w%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	12/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua	PÁGINA	1/3
 3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Electrónica	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Electrónica y Electromagnetismo		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
14/03/2023	24/03/2023	6/22/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ARJONA LÓPEZ, Ma. Rosario	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jagigAqPpYfsW97DTiE9YA==	<b>Fecha</b>	06/11/2023		
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN				
	ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ				
	SERVANDO CARLOS ESPEJO MEANA				
	DIEGO VAZQUEZ GARCIA DE LA VEGA				
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jagigAqPpYfsW97DTiE9YA#3D#3D	<b>Página</b>	1/2		

**ÁMBITO- PREFIJO** CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**GEISER** GEISER-b270-60d3-9a5d-ff93-4bbf-e85e-7e75-fcb2 10/11/2023 08:20:09 Horario peninsular  
 Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
**REGAGE23e00076260147** https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



Código Seguro de verificación: 3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	12/12/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua	<b>PÁGINA</b>	2/3

3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/Dª. : ARJONA LÓPEZ, Ma. Rosario

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 19:10 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 06 de noviembre de 2023

**Presidente/a,**

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Ángel Rodríguez Vázquez

Fdo.: Gloria Huertas Sánchez

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Ma. José Avedillo de Juan

Fdo.: Servando Espejo Meana

Fdo.: Diego Vázquez García de la Vega

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-b270-60d3-9a5d-f93-4bbf-e85e-7e75-fcb2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jagigAqPpYfsW97DTiE9YA==	<b>Fecha</b>	06/11/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN			
	ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ			
	SERVANDO CARLOS ESPEJO MEANA			
	DIEGO VAZQUEZ GARCIA DE LA VEGA			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jagigAqPpYfsW97DTiE9YA#3D#3D	<b>Página</b>	2/2	

**ÁMBITO- PREFIJO** CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**GEISER** **GEISER-b270-60d3-9a5d-f93-4bbf-e85e-7e75-fcb2** **10/11/2023 08:20:09 Horario peninsular**  
**Nº registro** DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
**REGAGE23e00076260147** **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**



GEISER-b270-60d3-9a5d-f93-4bbf-e85e-7e75-fcb2

Código Seguro de verificación: 3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	<b>FECHA</b>	12/12/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	<b>PÁGINA</b>	3/3



3P8RgrQ7Aatu36mi13s+DKtX9zcQ0Tua